



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-001074

Res. 2524/2022

Montevideo, 20 de mayo de 2022.

VISTO: La Resolución N° 1204/2022 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 29 de marzo de 2022, por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes para conformar un registro de aspirantes para el área 4382 - Laboratorio de Electrotecnia Automotriz, en los departamentos de Montevideo y Canelones, correspondiente al Bachillerato Profesional Movilidad Eléctrica, asignatura 13971;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de los aspirantes, en el área 4382 - Laboratorio de Electrotecnia Automotriz, según el Acta que luce de fs. 26 a 27;

II) que el Tribunal finalizó las actuaciones y se eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

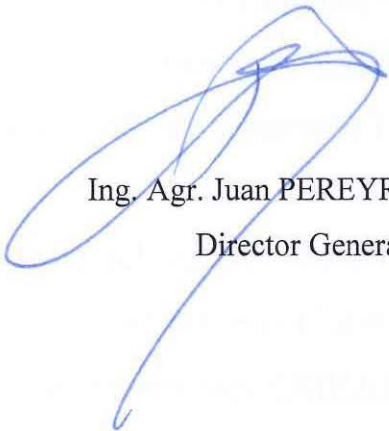
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes, para conformar un registro de aspirantes en el área 4382 - Laboratorio de Electrotecnia Automotriz.

N°	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	PUNTAJE FINAL
1	2.977.879-5	DE LOS REYES, Andrés	31/03/1975	49.80
2	2.016.533-5	GONZÁLEZ, Manuel	20/05/1967	24.20
3	3.207.160-3	BORBA, Fernando	27/06/1977	19.40

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

fv